

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 02 DE MARZO DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2009 00995	Ordinario	GRACIELA TRUJILLO DE MONJE	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas por \$17.000.000,00 a cargo del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION y ELECTRICADORA DEL HUILA S.A. ESP y DISPONE el archivo del proceso por trámite cumplido.	01/03/2021	248	1
41001 31 05001 2010 00732	Ejecución de Sentencia	JOSE VARGAS GONZALEZ	LUIS EVELIO GARCIA ALZATE -Propietario de TRANSPORTES SANTA MARTA-	Auto de Trámite Corre Traslado al demandado =LUIS EVELIO GARCIA ALZATE= de la actualización a la Liquidación del Crédito que obra a folios 74 al 76 por el término de 3 días.	01/03/2021	76	4
41001 31 05001 2011 00158	Ejecutivo	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CARMEN EMILIA OSPINA	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA -AIC-	Auto de Trámite RECONOCE como dependiente judicial al Dr DAVID HUMBERTO QUIZA FAJARDO, según autorización que obra a folio 166. NIEGA entrega de títulos por cuanto no hay registrados por cuenta de este proceso.	01/03/2021	167	1
41001 31 05001 2016 00090	Ordinario	MARIO ALEJANDRO BUITRAGO VELOZA	COLPENSIONES	Auto decide recurso resuelve no revocar auto recurrido - niega recurso de apelacion por improcedente y ordena expedir copias para que surta recurso de queja	01/03/2021	63	3
41001 31 05001 2016 00129	Ordinario	JUAN BOSCO GOMEZ MANTILLA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto de Trámite Reconoce Personería al Dr. RAFAEL ALBERTO ARIZA VESGA como apoderado de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.- ORDENA enviar Historia Clínica del actor al Correo Electrónico rafaelariza@arizaygomez.com, para que se emita	01/03/2021	699	3
41001 31 05001 2017 00129	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	SANIDAD SECCIONAL HUILA DE LA POLICIA NACIONAL	Auto de Trámite Pone en conocimiento de la parte demandante solicitud sobre terminación del proceso por pago total de la obligación, presentada por LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - LPOLICIA NACIONAL, para lo que considere pertinente.	01/03/2021	845	4
41001 31 05001 2017 00168	Fueros Sindicales	RODOLFO PELAEZ URUEÑA	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación se aprueba la liquidación del crédito presentado por la parte demandante y fija agencias en derecho	01/03/2021	49	4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2017 00502	Ejecución de Sentencia	RODRIGO DIAZ SENDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite Señala MARZO 9 /21 - Hora : 3:00 P. M. Aud. para decisión de Excepciones planteadas por PROTECCION S.A.	01/03/2021	135	1
41001 31 05001 2019 00190	Ordinario	LUIS ANTONIO HERRERA COLON	HOCOL S.A	Auto de Trámite Ordena notificación a HOCOL S.A. conforme al Art 8° del Decreto 806 de 2.020	01/03/2021	103	1
41001 31 05001 2019 00286	Ordinario	VERONICA MONSALVE ANGEL	MINISTERIO DE LA SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	Auto de Trámite Ordena requerir mediante Oficio al Curador Ad-lite doctor TITO MANUEL CARVAJAL OVIES.	01/03/2021	337	1
41001 31 05001 2020 00035	Ordinario	CRISTOBAL MURILLO SALINAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Ordena notificación mediante Correo Electrónico conforme al Art. 8° del Decreto 806/20.	01/03/2021	176	1
41001 31 05001 2020 00110	Ordinario	ALEXANDER ARPINO	IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: GRUPO ICT II S.A.S. Sociedad que absorbió a IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. =EMGESA S.A. ESP= y =OHL COLOMBIA S.A.S.= Tiene como legalmente Contestada la Demanda por	01/03/2021	887	5
41001 31 05001 2020 00110	Ordinario	ALEXANDER ARPINO	IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	Auto de Trámite ADMITE Demanda de LLAMAMIENTO EN GARANTIA propuesta por GRUPO ICT II S.A.S Sociedad que absorbió a IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. en contra de COMPAÑIA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.-	01/03/2021	888	5
41001 31 05001 2020 00110	Ordinario	ALEXANDER ARPINO	IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	Auto de Trámite ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA de EMGESA S.A. ESP en contra de ASEGURADORA SEGUROS COLPATRIA S.A. hoy AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.- Ordena correr traslado por 10 días.	01/03/2021	889	5

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 02 DE MARZO DE 2.021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO